

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que anuncian concursos restringidos de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Sección y otra de Jefe de Negociado de esta Corporación.

La excelentísima Diputación Provincial en sesión celebrada el 29 de julio último aprobó las convocatorias de concurso restringido de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Sección y otra de Jefe de Negociado.

La plaza de Jefe de Negociado tiene asignado el grado 15, con la dotación anual de 25.000 pesetas de sueldo base y 20.750 de retribución complementaria si el adjudicatario posee título superior. Si carece de éste, el grado que corresponde a la plaza es el 13, con 22.000 pesetas de sueldo base y 18.260 de retribución complementaria.

La plaza de Jefe de Sección tiene asignada el grado 19, si el adjudicatario ostenta título superior. Si careciese de éste, le corresponga el grado 17 con 27.000 pesetas de sueldo base anual y 22.410 de retribución complementaria, en este último caso; 31.000 pesetas de sueldo base y 24.800 de retribución complementaria en el caso que ostente título.

El plazo para presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Los datos completos de la convocatoria de Jefe de Sección figuran insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 205, de 6 de septiembre actual, y los de Jefe de Negociado en el indicado «Boletín Oficial» de la provincia número 208, de 9 del indicado mes.

Pontevedra, 16 de septiembre de 1965.—El Presidente, Enrique Lorenzo Docampo.—El Secretario, Luis Pérez-Jofre de Villegas.—5.679-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza vacante de Arquitecto Jefe del Cuerpo de Bomberos de esta Corporación.

Se convoca concurso para la provisión de una plaza vacante de Arquitecto Jefe del Cuerpo de Bomberos de este Ayuntamiento, cuya plaza, encuadrada en el grado 18, está dotada

con el sueldo y retribución complementaria anual de 51.240 pesetas, que se irá incrementando con el 10 por 100 progresivo por cada cinco años de servicios; percibiendo, además, las gratificaciones que se le señalen, al igual que se ha efectuado con el resto del personal técnico con título superior similar al exigido para esta plaza.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el número 208 del «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», de fecha 11 de septiembre de 1965.

Bilbao, 17 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—7.162-E.

RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones a plaza de Profesor de Sala del Servicio de Aparato Respiratorio de la Beneficencia de la Diputación Provincial de Málaga por la que se señala fecha para la constitución del Tribunal y comienzo de los ejercicios

Por resolución del ilustrísimo señor Presidente del Tribunal de oposiciones, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se hace público para general conocimiento y especial de los interesados que la constitución del Tribunal y comienzo de los ejercicios tendrá lugar el día 22 del próximo mes de octubre, a las diez de la mañana, en la Facultad de Medicina de Granada.

Málaga, 21 de septiembre de 1965.—El Secretario, Angel Amores Riedel.—5.659-A.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se convoca a los opositores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno, apartado 1, del Decreto de 10 de mayo de 1957, y en la base décima de la convocatoria, se cita a los opositores para que concurran el día 22 de octubre de 1965, a las cinco y media de la tarde, en la Facultad de Derecho (avenida del Cid, número 1), para dar comienzo a la práctica del primer ejercicio.

Sevilla, 24 de septiembre de 1965.—El Presidente, Manuel Castro Orellana.—5.762-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Jorge Luis Suárez de Tangil y de Guzmán la sucesión en el título de Marqués de Covarrubias de Leyva.

Don Jorge Luis Suárez de Tangil y Guzmán ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Covarrubias de Leyva, vacante por fallecimiento de su padre, don Fernando Suárez de Tangil y de Guzmán, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 21 de septiembre de 1965.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada a favor de don Diego Chico de Guzmán y Girón la sucesión, por distribución, en el título de Marqués de Ahumada.

Don Diego Chico de Guzmán y Girón, representado por su padre, don Diego Chico de Guzmán y Mencos, ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Ahumada, a consecuencia de distribución verificada por su madre, doña Ana María Girón y Canthal, actual poseedora de la merced; lo que se anuncia a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 21 de septiembre de 1965.—El Subsecretario, Alfredo López.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Jefatura de Propiedades de Valencia por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos sitos en los polígonos 14, 15, 16 y 17 del término municipal de Marines (Valencia).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Consejo de Ministros del día 5 de marzo último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 del mismo, número 64, acordando declarar de utilidad pública la adquisición por el Estado de 114 hectáreas 1 área y 47 centiáreas, de terrenos sitos en los polígonos 14, 15, 16 y 17 del término municipal de Marines (Valencia), llevando implícita la declaración de utilidad pública y urgente ocupación, esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le confiere su Reglamento orgánico, ha acordado señalar el día 20 de octubre de 1965 para proceder, correlativamente y desde las nueve horas, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos aludidos, dando cumplimiento al artículo 52 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 sobre pago o depósito y toma de posesión.

Este señalamiento será previa y debidamente notificado mediante las oportunas citaciones a los interesados, comprendidos en la relación adjunta, los cuales podrán concurrir al acto asistidos de Peritos y un Notario, sin perjuicio de ser reglamentariamente publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Provincia, tablón de edictos del Ayuntamiento y periódicos «Las Provincias» y «Levante», de esta plaza, para que dichos interesados o los comparecientes puedan subsanar los posibles errores de que adolezca la relación adjunta, hasta el mismo momento del respectivo levantamiento del acta.

Valencia, 23 de septiembre de 1965.—El Comandante Jefe, José Montull Chiva.—5.674-A.